

2023 | Informe de
Bonos Verdes

redeaia

El valor de lo esencial

1. Introducción

Tras la publicación de su Marco Verde en septiembre de 2019, durante el año 2021 Redeia actualizó el mismo para alinearlo lo máximo posible a la actual propuesta de estándar de Bonos Verdes de la Unión Europea y completamente con el Acto Delegado de la taxonomía de la Unión Europea que define actividades económicas sostenibles.

Con respecto a la emisión de bonos verdes, Redeia tiene vivas dos emisiones senior por un importe total de 1.300 millones de euros dentro de su Programa de Eurobonos (*Euro Medium-Term Notes Programme*), además de un bono híbrido verde de 500 millones de euros emitido en enero de 2023. Adicionalmente, este año hemos incorporado al marco verde varios préstamos concedidos por el Banco Europeo de Inversiones, reconociendo la contribución de estos fondos al desarrollo de la red de transporte de Red Eléctrica con el objetivo de maximizar la integración de energías renovables en el sistema eléctrico.

Tal y como se establece en el Marco Verde, los fondos obtenidos con instrumentos verdes se destinarán exclusivamente a financiar y/o refinanciar en parte o en su totalidad activos elegibles, incluyendo sociedades relacionadas y empresas conjuntas, dentro de las siguientes categorías, configurando así la Cartera de Activos Verdes Elegibles.

Categoría	Actividad económica UE	Descripción de los activos	ICMA GBP/LMA GLP
Red Eléctrica	Transporte y distribución de electricidad	<ul style="list-style-type: none"> Activos de transmisión, incluyendo proyectos destinados directamente a aumentar la producción de energía renovable tales como interconexiones internacionales, convertidores y conexiones entre islas y con la Península. 	Energía renovable
		<ul style="list-style-type: none"> Activos, parte de la red de transporte destinados a mejorar la eficiencia del sistema ferroviario (líneas ferroviarias de alta velocidad y conexiones eléctricas). 	Transporte Limpio



El Marco Verde establece las bases para la identificación, selección, verificación e información sobre los activos verdes elegibles, así como la gestión de los fondos obtenidos a través de Instrumentos Verdes.

Dentro del Marco Verde, las categorías de activos verdes elegibles están alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, en particular con los Objetivos 7 de energía asequible y no contaminante y 13 de acción por el clima. El cumplimiento del Marco Verde de Redeia se ha verificado con los Principios Verdes de ICMA (*International Capital Market Association*) y con los Principios para Préstamos Verdes de la LMA (*Loan Market Association*).

La información al respecto puede encontrarse en la opinión emitida por Sustainalytics, disponible en la web corporativa de Redeia. [↪](#)

La Cartera de Activos Verdes Elegibles incluye principalmente activos verdes tangibles y una pequeña cantidad de activos verdes intangibles.

Los activos se incluyen en la cartera por su valor neto contable en balance, actualizado anualmente para reflejar inversiones y depreciación bajo la normativa IFRS (*International Financial Reporting Standards*).

La firma de servicios profesionales EY ha proporcionado auditoría limitada sobre determinados elementos relativos al uso de los fondos obtenidos con los instrumentos de financiación verde. El informe de verificación se incluye en los Anexos de este informe.

Con este informe, Red Eléctrica cumple con el compromiso asumido en el Marco Verde de informar sobre la asignación de los fondos y sobre los impactos medioambientales asociados a los activos verdes

anualmente hasta que todos los fondos obtenidos con cada instrumento verde de financiación hayan sido completamente utilizados.

Este documento contiene información sobre el uso y asignación de los fondos y los impactos de los instrumentos financieros verdes emitidos hasta la fecha. Se incluyen también dos casos de estudio de dos proyectos destinados directamente al incremento de producción de energía renovable. Se aporta igualmente información de los activos elegibles para ser financiados con los instrumentos de financiación verde.



2. Informe de asignación de los fondos

Tabla de asignación de los fondos (Fecha de Cartera de Activos verdes: 31 diciembre 2023)

Categoría Activos	Cartera de activos verdes elegibles a 31 de diciembre 2023			Financiación verde	
	Volumen activos elegibles (mEUR)	Instrumento (ISIN)	Fecha emisión	Fecha vencimiento	Importe (mEUR)
Energía renovable - Incremento de la producción de energías renovables	8.607	XS2103013210	24/10/2020	24/07/2028	700
Transporte limpio	149	XS2343540519	24/05/2021	24/05/2033	600
		XS2552369469	07/02/2023	Perpetua	500
		BEI Proyecto VI	16/12/2020	18/12/2028	67
		BEI Proyecto VI	28/02/2012	28/02/20230	70
		BEI Proyecto VI	28/03/2014	30/03/2026	33
		BEI Proyecto VII	13/01/2017	13/01/2042	181
		BEI Proyecto VII	10/10/2019	10/10/2044	178
		BEI Proyecto Francia	12/06/2015	12/06/2040	142
Total Cartera de Activos Verdes	8.756	Total Financiación Verde			2.471
Porcentaje de la Cartera de Activos Verdes financiado con instrumentos de financiación verde					28%
Porcentaje de fondos obtenidos asignados a Activos Elegibles de la cartera					100%
Porcentaje de la Cartera de Activos Verdes no asignado a financiaciones					72%

Notas

Todos los fondos obtenidos con los bonos verdes han sido utilizados para refinanciar activos verdes elegibles excepto 41,5 millones de euros procedentes del bono híbrido verde que han sido utilizados para financiar un nuevo proyecto, la interconexión Tenerife-La Gomera, descrita más adelante en los casos de estudio.

La red de activos de transporte (infraestructuras de transmisión y equipos) cumple con el siguiente criterio:
 Más del 67% de la capacidad de generación recientemente activada en el sistema está por debajo del valor umbral de generación de 100 g CO₂e/kWh, medido en función del ciclo de vida de acuerdo con los criterios de generación de electricidad, a lo largo de un período sucesivo de cinco años; excluyendo cualquier infraestructura destinada a crear una conexión directa

o a ampliar una conexión directa existente entre una subestación o red y una instalación de producción de energía con un nivel de emisión de gases de efecto invernadero superior a 100 g CO₂e/kWh.

Todas las inversiones contempladas en la cartera han sido realizadas en España.

3. Informe de impactos medioambientales

Informe de impactos medioambientales (Fecha de Cartera de Activos verdes: 31 diciembre 2023)

ICMA/LMA Categoría elegible	Volumen de activos elegibles (mEUR)	Porcentaje de la Cartera Total de Activos Verdes	Porcentaje elegible para instrumentos Financieros Verdes	Capacidad Instalada de energía renovable (en GW)	Producción estimada de energía renovable (en GW/h por año)	Capacidad Instalada (en MVA)	Emisiones estimadas evitadas de CO ₂ (en tCO _{2e} por año) ⁽¹⁾	Contribución a objetivos específicos UN SDG	Contribución a Objetivos medioambientales de la EU
a/	b/	c/	d/	e/	ç	e/	e/		
Energía renovable - Incremento de la producción de energías renovables	8.606,6	98%	100%	77	7.246		5.785.093	UN SDG 7, 13	Mitigación del cambio climático
Transporte limpio	149,3	2%	100%			4.067		UN SDG 7, 13	
Total	8.755,9	100%	100%	77	7.246	4.067	5.785.093		

(1) Todas son emisiones indirectas.

a/ Categoría Elegible.

b/ Activos Elegibles representa el importe real de activos asignados a la cartera y susceptibles de ser financiados con instrumentos verdes de financiación.

c/ Representa el porcentaje de la cartera total por cada categoría Elegible.

d/ Representa el porcentaje del total de la cartera que es elegible para ser financiado con instrumentos verdes de financiación.

e/ Indicadores de impacto medioambiental por cada Categoría Elegible.

Notas

Los impactos de la cartera de activos verdes se calculan mediante la suma de varias partes de la base de activos.

Una parte de los activos permite la conexión de capacidad renovable adicional (MW) a la red de transporte.

El incremento esperado de energía renovable producida (MWh/año) se calcula multiplicando la capacidad instalada por cada tecnología (MW) identificada para cada proyecto por la producción media anual (horas/año).

Se ha considerado una producción media anual de 2.310 horas para la generación eólica y de 1.684 horas para la generación fotovoltaica basado en el análisis de un horizonte a medio plazo.

La cantidad estimada de toneladas de CO₂ evitadas se calcula considerando que la producción nueva procedente de energías renovables reemplazará fundamentalmente producción procedente de ciclos combinados que tiene una emisión de 0,355 toneladas de CO₂ equivalentes por MWh.

Una segunda parte de la base de activos integra y mejora la capacidad de la red de transporte para las energías renovables.

El impacto de estos proyectos se calcula a través de un análisis coste beneficio. Los principales indicadores están basados en la metodología CBA 2.0 de ENTSO-E aprobada por la Comisión Europea en 2018 y esta es la metodología que utiliza actualmente Redeia para calcular los impactos medioambientales de los proyectos más relevantes.

El impacto total de estos dos grupos de activos se estima en 5.785 miles de toneladas de CO₂ equivalentes evitadas y 7.246 GWh de energía renovable generada por año.

Para el resto de la base de activos se calculan sus impactos como la capacidad renovable instalada en el Sistema durante la vida de los activos incluidos en la Cartera de activos verdes. Esto supone 76,5 GW para la actual cartera de activos verdes.

En la categoría Transporte Limpio, los activos se destinan a mejorar la eficiencia del sistema ferroviario.

El impacto de estos proyectos se calcula considerando el incremento en la capacidad instalada para el sistema ferroviario durante el periodo de vida de los activos incluidos en la Cartera de activos verdes. Esto supone una cifra de 3.885 MVA para la actual cartera de activos verdes.

4. Caso de estudio – Central Hidroeléctrica de bombeo reversible Salto de Chira

La central hidroeléctrica de bombeo reversible Salto de Chira constituye una infraestructura esencial para avanzar hacia la sostenibilidad del nuevo modelo energético canario, basado en las energías renovables.

Esta instalación de almacenamiento de energía es una eficaz herramienta de operación del sistema eléctrico para mejorar la garantía de suministro, la seguridad del sistema y la integración de las energías renovables en la isla de Gran Canaria.

El proyecto autorizado por la Dirección General de Energía de la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias en diciembre del 2021 aprovechará la existencia de dos grandes embalses (las presas de Chira y de Soria) situados en el interior de la isla para construir entre ambos una central hidroeléctrica de bombeo de 200 MW (equivalente aproximadamente al 36% de la punta de demanda de Gran Canaria) y 3,5 GWh de almacenamiento.

Además, el proyecto incluye una estación desalinizadora de agua de mar y las obras marinas asociadas, así como las instalaciones necesarias para su conexión a la red de transporte. El agua será un

elemento esencial para el funcionamiento de la nueva infraestructura pero también es un recurso escaso en el archipiélago.

Por eso, el proyecto garantizará el caudal necesario en los embalses en todo momento a través de la planta desaladora de agua que se instalará en el término municipal de Arguineguín, para cumplir con su objetivo de almacenar energía. Red Eléctrica invertirá más de 600 millones de euros en la construcción de Salto de Chira, un proyecto que ha sido declarado de interés general por el Gobierno de Canarias. La duración prevista en el proyecto de ejecución es de 70 meses desde el inicio de los trabajos.

Beneficios de Salto de Chira

La central hidroeléctrica de bombeo reversible aportará una serie de beneficios para el Sistema eléctrico canario:

- **Mayor garantía de suministro** de la isla de Gran Canaria, al aumentar la potencia instalada y refuerzo de la seguridad del sistema energético, elemento fundamental para un sistema eléctrico aislado y, por lo tanto, más vulnerable como el sistema canario.



Además, en caso de interrupción del suministro permitirá agilizar y reducir drásticamente los tiempos de reposición.

- **Incremento de la integración de energías renovables** al disponer de una instalación esencial para aprovechar los excedentes de energías renovables e integrar una mayor cantidad de energía autóctona. La central en el 2026 aumentará un 37% la producción de renovable, sobre la que se generaría sin la existencia de la instalación, elevando la cobertura media anual de la demanda hasta el 51% con generación renovable, que en momentos puntuales podrá ser mucho mayor. Ello provocará una reducción adicional de emisiones anuales de CO₂ de un 20%.



Redeia invertirá más de 600 millones de euros en la construcción de Salto de Chira, un proyecto que ha sido declarado de interés general por el Gobierno de Canarias.



- **Mayor independencia energética y un ahorro** en los costes variables de generación de 122 millones de euros anuales al reducir las importaciones de combustibles fósiles, más caros y contaminantes.

Además, se estima que el proyecto genere 4.366 puestos de trabajo, de los cuales, 3.518 se generarían en Gran Canaria (1.423 puestos directos, 1.987 indirectos y 109 inducidos), contribuyendo a la recuperación económica del archipiélago canario de forma sostenible y alineada con los principios del Pacto Verde europeo y con las líneas estratégicas y principios básicos del Pacto para la Reactivación Social y Económica de Canarias.

Es posible encontrar más información sobre el proyecto en la web corporativa de la compañía. [↪](#)



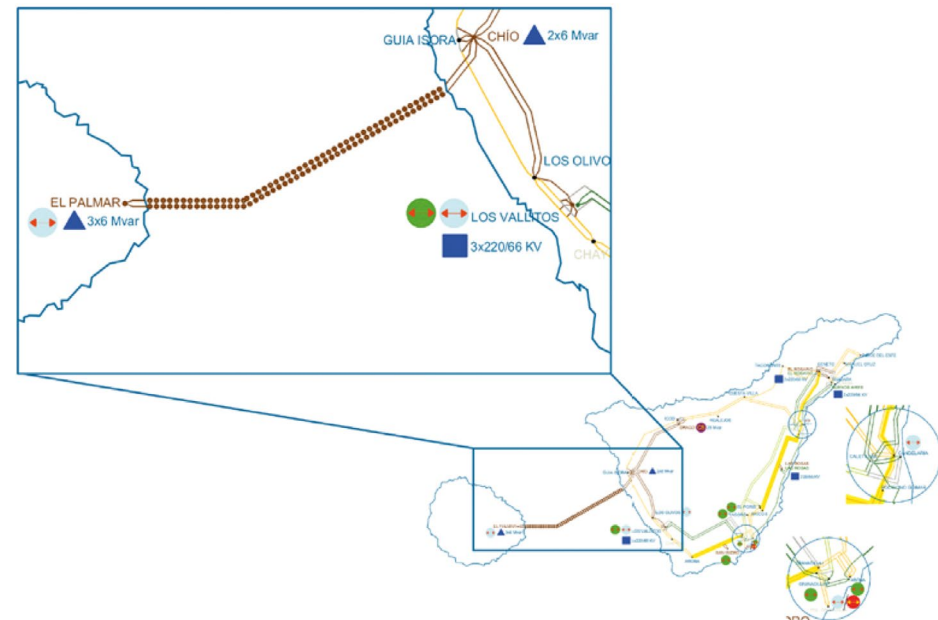
5. Caso de estudio – Interconexión entre Tenerife y La Gomera

La actuación propuesta consiste en un enlace submarino entre los sistemas eléctricos de Tenerife y de la Gomera. Para ello se requieren los siguientes desarrollos:

- Nueva subestación El Palmar 66 kV en La Gomera.
- Nuevo enlace submarino – cable de doble circuito El Palmar - Chio 66 kV en corriente alterna, con 50 MVA de capacidad por circuito.
- Ampliación de la subestación de Chio 66 kV en Tenerife.
- 5 reactancias en 66 kV de 6 MVA.

Los principales objetivos del proyecto son:

- Integrar los sistemas eléctricos ahora independientes de La Gomera y Tenerife, aumentando la calidad y seguridad de suministro.
- Reducir los costes de producción globales del nuevo Sistema conjunto, gracias a una mejora en la eficiencia de generación.
- Permitir una mayor integración de renovables, especialmente en La Gomera y reducir las emisiones de CO₂.
- Reducir las necesidades de potencia de generación instalada en el sistema conjunto.



Análisis Coste-Beneficio Multicriterio

Beneficios



8 M€/año
Beneficio socioeconómico



21.506 MWh/año
Integración adicional de renovables



208 h/año^(*)
Reducción de la ENS



16 kt/año^(*)
Reducción de emisiones de CO₂



-3.093 MWh/año^(*)
Reducción en pérdidas del sistema



14 MW
Reducción de generación necesaria

(*) Un valor negativo significa la existencia de aumento de emisiones, pérdidas o ENS.

La inversión total estimada se sitúa cerca de los 175 millones de euros y se espera que la instalación entre en servicio en 2025.

Es posible encontrar más información sobre el proyecto en la web corporativa de la compañía. [↪](#)

Tabla de unidades físicas

	66 kV
Posiciones (uds.)	14
Reactancia (Mvar)	30
Enlace Submarino (km)	84

Nota: la tabla incluye todos los activos incluidos en la actuación en estudio, independientemente de la fecha de puesta en servicio (que se detalla más abajo) así como de si suponen costes para el sistema o para terceros. Se computan kilómetros de circuito, mientras que en la tabla de detalle son kilómetros de traza.

Listado de detalle de actuaciones

Nuevas subestaciones	Tipo	Prev.
El Palmar de La Gomera 66 kV	Edif.	2025

Ampliación de subestaciones	uds.	Tipo	Motiv.	Prev.
Chío 66 kV	4	Blind.	RdT	2025
Chío 66 kV	2	Conv.	RdT	2025
El Palmar de La Gomera 66 kV	5	Blind.	RdT	2025
El Palmar de La Gomera 66 kV	3	Conv.	RdT	2025

Nuevas líneas/cables	MVA [inv.]	MVA [ver.]	km (±10%)	Tipo	Motiv.	Prev.
Chío - El Palmar de La Gomera 66 kV, cto 1	50	50	42	Subm.	ENL	2025
Chío - El Palmar de La Gomera 66 kV, cto 2	50	50	42	Subm.	ENL	2025

Nuevas reactancias	MVAr	Tipo	Motiv.	Prev.
Chío 66 kV, REA1 (1)	6	-	ENL	2025
Chío 66 kV, REA2 (2)	6	-	ENL	2025
El Palmar de La Gomera 66 kV, REA1 (3)	6	-	ENL	2025
El Palmar de La Gomera 66 kV, REA2 (4)	6	-	ENL	2025
El Palmar de La Gomera 66 kV, REA3 (5)	6	-	ENL	2025

(1) (2) (3) (4) Reactancia asociada al enlace. (5) Reactancia en barras.

Informe de aseguramiento limitado independiente del Informe Bonos Verdes



Ernst & Young, S.L.
C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid

Tel: 902 365 456
Fax: 915 727 238
ey.com

INFORME DE ASEGURAMIENTO LIMITADO INDEPENDIENTE DEL INFORME BONOS VERDES

A la Dirección de Redeia Corporación, S.A.:

Alcance

De acuerdo con su solicitud, hemos llevado a cabo un encargo de aseguramiento limitado sobre la información contenida en los apartados 2 "Informe de asignación de los fondos" y 3 "Informe de impactos medioambientales" (en adelante, la "Materia objeto de análisis") que se incluye en el Informe Bonos Verdes 2023 de Redeia Corporación, S.A. y sociedades dependientes (en adelante Redeia o el Grupo) para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 (en adelante, el "Informe").

El Informe incluye información adicional que no entra dentro del alcance descrito en el párrafo anterior y sobre la que no hemos realizado ningún procedimiento, por lo que no expresamos ninguna conclusión sobre dicha información.

Criterios aplicados por Redeia

Para preparar el Informe, Redeia ha aplicado lo señalado en el "Green Finance Framework" publicado por la compañía y disponible en su página web https://www.redeia.com/sites/webgrupo/files/06_ACCIONISTAS/Documentos/Red_Electrica_Group_Green_Finance_Framework.pdf, (en adelante, los criterios) tal y como se detalla en el apartado 1 "Introducción" del Informe.

Responsabilidades de Redeia

La Dirección de Redeia es responsable de la selección de los criterios, así como de la presentación del Informe de acuerdo con dichos criterios, en todos los aspectos significativos. Esta responsabilidad incluye la implantación y mantenimiento de los controles internos, el mantenimiento de los registros adecuados y la realización de las estimaciones que sean aplicables para la preparación del Informe de Sostenibilidad de forma que ésta esté libre de incorrección material, debida a fraude o a error.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre la presentación del Informe basada en la evidencia que hemos obtenido.

Hemos realizado nuestro trabajo de aseguramiento limitado de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Aseguramiento (ISAE, en sus siglas en inglés) 3000 (Revisada) "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica" emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, en sus siglas en inglés) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC, en sus siglas en inglés), de acuerdo con los términos de nuestra carta de encargo de fecha 15 de enero de 2024. Esta norma requiere que planifiquemos y realicemos el encargo con el fin de expresar una conclusión acerca de si tenemos conocimiento de alguna modificación material que haya que realizar en el Informe para que esté de acuerdo con los criterios, y que emitamos un informe de verificación. La naturaleza, momento de realización y extensión de los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo una valoración del riesgo de incorrección material, debida a fraude o error.

Denominación Social: Calle de Raimundo Fernández Villaverde, 65, 28003 Madrid - inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 9-364 general, B-130 de la sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 68, hoja nº 87.890-1, inscripción 1ª, C.I.F. B-78970506.
A member firm of Ernst & Young Global Limited.



Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión de seguridad limitada.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA, por sus siglas en inglés), y tenemos las competencias y la experiencia necesarias para realizar este encargo de aseguramiento, no habiendo conflicto de intereses en el proceso de revisión de los indicadores de sostenibilidad.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NISO) 1 que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas o procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Procedimientos realizados

En un trabajo de seguridad limitada, los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable. En consecuencia, el grado de seguridad que se obtiene en un encargo de seguridad limitada es sustancialmente menor que el grado de seguridad que se habría obtenido si se hubiera realizado un encargo de seguridad razonable. Nuestros procedimientos fueron diseñados para obtener un grado limitado de seguridad sobre el que basar nuestra conclusión y no proporcionan toda la evidencia que se requeriría para proporcionar un grado razonable de seguridad.

Aunque en la determinación de la naturaleza y extensión de nuestros procedimientos consideramos la eficacia de los controles internos de la Dirección, nuestro trabajo de aseguramiento no fue diseñado para proporcionar aseguramiento sobre los controles internos. Nuestros procedimientos no incluyeron la realización de pruebas de controles ni de procedimientos relativos a verificar la agregación o cálculo de datos dentro de los sistemas de Tecnologías de la Información.

Un trabajo de seguridad limitada consiste en la formulación de preguntas, principalmente a las personas responsables de la preparación de la Materia objeto de análisis y de la información relacionada, y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y otros procedimientos apropiados.

Nuestros procedimientos han incluido:

- ▶ El análisis de los procesos de recopilación y de control interno de los datos cuantitativos relativos a los indicadores de impactos ambientales reflejados en el Informe en cuanto a la fiabilidad de la información, utilizando procedimientos analíticos y pruebas de revisión con base en muestreos.
- ▶ La revisión de los indicadores clave de desempeño ambiental del apartado 3 "Informe de impactos medioambientales del Informe.
- ▶ Comprobación de que las inversiones acometidas por REDEIA, S.A. incluidas en la cartera de proyectos se han realizado conforme a los criterios del "Green Finance Framework".

A member firm of Ernst & Young Global Limited.

1 Introducción

2 Informe de asignación de los fondos

3 Informe de impactos medioambientales


4 Caso de estudio – Central Hidroeléctrica de bombeo reversible Salto de Chira

5 Caso de estudio – Interconexión entre Tenerife y La Gomera

6 Anexos

Informe de
aseguramiento
limitado
independiente
del Informe
Bonos Verdes

continuación



EY
Building a better
working world

3

- ▶ La trazabilidad de los fondos destinados a la refinanciación de los proyectos incluidos en el apartado 2 "Informe de asignación de los fondos" del Informe.
- ▶ La lectura de la información incluida en el Informe para determinar si está en línea con nuestro conocimiento general y experiencia, en relación con la estrategia y objetivos de sostenibilidad de Redeia.
- ▶ Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Adicionalmente, hemos llevado a cabo aquellos otros procedimientos que hemos considerado necesarios.


Conclusión

Sobre la base de los procedimientos aplicados y de la evidencia obtenida, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que la materia objeto del análisis, no haya sido preparada, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con lo señalado en el "Green Finance Framework", incluyendo la fiabilidad de los datos, la adecuación de la información presentada y la ausencia de desviaciones y omisiones significativas.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

ERNST & YOUNG, S.L.



Elena Fernández García

19 de abril de 2024

A member firm of Ernst & Young Global Limited.

Edita

Redeia
Paseo del Conde de
los Gaitanes, 177
28109 Alcobendas
(Madrid)
www.redeia.com

Diseño y maquetación

dis_ñ
estudio@dis-n.es



redeia

El valor de lo esencial

